

12 de mayo de 2026

¡Buen día!

AVAL FIDUCIARIA S.A

NIT 800.140.887-8

Asunto: Certificación de cuenta

Nos complace informarle que es titular del producto cuenta de ahorros N° 468672456, denominada EF DEPTO RISARALDA REND BONOS aperturada el 12/05/2026 la cual se encuentra activa y vigente a la fecha.

Muchas gracias por permitirnos ser su aliado financiero.

Cordialmente,



Martha Isabel Gutiérrez Bedoya
Ejecutiva Banca Gobierno
Mguti39@bancodebogota.com.co
3174311494

FTE 303 SSF
OK SIF
20260610

Mejor Banco en Colombia 2022:

• Euromoney • Global Finance

Great Place To Work 2022

EFR 2022

Sustainability Yearbook 2022

Estamos para usted

Pyme: 60 1 364 7400

Empresas: 60 1 607 9006

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 601 332 0101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7 – 47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor



DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

SECRETARIA DE HACIENDA
GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
RECAUDO Y PAGOS

Pereira, mayo 14 de 20256

1-30-50-11-0000596

Señores
AVAL FIDUCIARIA S.A
Gerente

Asunto: Cuentas Exentas de Retefuente y GMF

El Artículo 22 del Estatuto tributario establece: "No son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios la Nación, los **Departamentos y sus asociaciones**, los Distritos territoriales Indígenas, los **Municipios y las demás entidades territoriales**, las **Corporaciones Autónomas Regionales y de desarrollo sostenible**, las **Áreas metropolitanas**, las **Asociaciones de Municipios**, las Superintendencias, las Unidades Administrativas Especiales, **Las Asociaciones de Departamentos y las Federaciones de Municipios**, los Resguardos y Cabildos Indígenas, los establecimientos públicos y demás establecimientos oficiales descentralizados, siempre y cuando no se señalen en la ley como contribuyentes".

Además, para efectos del numeral 9° del artículo 879 del Estatuto Tributario y del artículo 9 del Decreto 405 del 14 de marzo del 2001 y demás normas donde nuestra se certifica que se manejan de manera exclusiva recursos No sujetos al Gravamen Financiero correspondientes a la ejecución del Presupuesto General Territorial

De acuerdo con lo anterior certificamos que la cuenta que relacionamos a continuación a nombre de **DEPARTAMENTO DE RISARALDA**, identificada con el NIT **891.480.085-7**, están exentas de Retefuente y del Gravamen a los Movimientos Financieros.

- Cuenta de ahorros No. 468672456 "EF DEPTO RISARALDA REND BONOS"

Atentamente.

ANDRES GOMEZ CALDERON
Tesorero General del Dpto.

Elaboró: Jennifer Melo Cardenas



Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +571 (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co